



Los representantes de las candidatas también habrían aprobado el formato.

## TRAS DEBATE

# El IEEM defiende a la moderadora

VIOLETA HUERTA

**El instituto electoral aseguró que los representantes de las candidatas la aprobaron**

**A**nte las críticas que ha recibido el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) por el papel de la moderadora en el primer debate entre las candidatas a la gubernatura mexiquense, ese órgano informó, a través de un comunicado, que los representantes de ambas contendientes estuvieron de acuerdo en la duración, formato, tiempos de intervención y la moderadora.

“En este órgano, de manera consensuada entre los representantes de ambas contendientes, se determinó la duración, formato y tiempos de intervención de cada una de las candidatas.

“Además, acordaron que a través de sorteo se elegirían las moderadoras, y los temas a tratar en el primer debate, así como el orden de aparición y el lugar en el escenario que, en cada uno de los debates,

**De 22** perfiles presentados por el comité, cuatro fueron sorteados para elegir a las dos personas moderadoras.

tendrían las candidatas Del Moral Vela y Gómez Álvarez”, señala el comunicado.

El instituto también señaló que al interior del Comité de Debates se determinó que la moderación sería activa, a fin de promover el contraste de ideas, propuestas y opiniones; por lo cual, la persona moderadora podría interactuar e intervenir para buscar respuestas directas.

De 22 perfiles presentados por el comité, cuatro fueron sorteados para elegir a las dos personas moderadoras y ninguna representación se inconformó.

“En este sentido, el CEOD presentó 22 perfiles de personas moderadoras y los representantes de las candidatas aceptaron que cuatro de esos perfiles fueran sorteados para determinar quiénes serían las moderadoras de los debates.

“Es así que las moderadoras sorteadas y aceptadas por los representantes

de las candidatas fueron Ana Paula Ordorica y Pamela Cerdeira. En la sesión en que fueron designadas no se registraron objeciones a los perfiles de las moderadoras acordadas por el propio colegiado”, se expresó.

El IEEM prevé un gasto cercano a los 300 mil pesos para pagar a las dos moderadoras de los debates.

El acuerdo del comité incluyó que en el primer debate la persona moderadora debía mantener una actitud cordial, imparcial y respetuosa, así como buscar elevar el nivel.

Sin embargo, dirigentes y militantes de Morena, e incluso algunos especialistas han advertido que la moderadora del primer debate fue tendenciosa y sólo interrumpió a Delfina Gómez Álvarez, candidata de la alianza “Juntos Hacemos Historia por el Estado de México” y han advertido que el Instituto electoral deberá tener especial cuidado en ese tema para el segundo debate.

El artículo 73 del Código Electoral del Estado de México señala que el IEEM tiene la obligación de llevar a cabo dos debates de forma obligatoria entre las o los candidatas a la gubernatura de la entidad.